

Oro Verde, 18 de febrero 2021

Señor
FEDECO
Presidente
KINDEBALUC Daniel
Salta 544 - Paraná (3100)
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., atento al Reglamento de funcionamiento del Consejo Local Asesor de la Estación Experimental Agropecuaria Paraná, que establece en su "Artículo 2º: La duración de los mandatos de los miembros del Consejo Local Asesor será de 2 (dos) años, pudiendo ser reelectos.

A los efectos de asegurar la continuidad de las funciones programadas y no perder la historia de sus avances, el Consejo renovará el mandato de sus miembros por mitades cada año"; y considerando la trayectoria de vinculación y trabajos conjuntos realizados entre nuestras Instituciones, le solicito la designación de un Titular y un suplente como representante/s de esa Institución ante nuestro Consejo.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, lo saludo atentamente.

Ing. Agr. Raúl Segura
Presidente CLA EEA INTA Paraná

Ing. Agr. Rubén Isaurralde
Director EEA INTA Paraná

